



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
TEL. (54) 0387 – 4258649  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2022-672  
SALTA, 2 de junio de 2022  
Expediente N° 10.441/2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a diferentes asignaturas de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Alumnos Auxiliares Adscripto (R-CDNAT-2014-198) la Directora de la Escuela de Agronomía, Dra. Ana Isabel Massié, eleva la nómina de asignaturas que solicitaron la cobertura de los presente cargos..

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- LLAMAR** a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** para las siguientes asignaturas de la carrera de Agronomía, con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2014-198, aprobatoria del Reglamento para la Provisión de estos cargos:

**INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE CENTRAL**

<b><u>Materia</u></b>	<b><u>Cantidad de Cargos Solicitados</u></b>
BOTÁNICA AGRÍCOLA	4 (cuatro)
REALIDAD AGROPECUARIA	2 (dos)
BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA	3 (tres)
PRÁCTICA DE FORMACIÓN I	3 (tres)
ZOOLOGÍA AGRÍCOLA	2 (dos)
BIOQUÍMICA	4 (cuatro)
FÍSICA	4 (cuatro)
AGROCLIMATOLOGÍA	2 (dos)
FISIOLOGÍA VEGETAL	4 (cuatro)
GENÉTICA	4 (cuatro)
ECONOMÍA RURAL	2 (dos)
MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	2 (dos)
FORRAJES	1 (uno)
MANEJO INTEGRADOS DE PLAGAS	1 (uno)
MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA	2 (dos)
EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA	2 (dos)



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2022-672

SALTA, 2 de junio de 2022

Expediente N° 10.441/2022

**INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE CENTRAL**

<b><u>Materia</u></b>	<b><u>Cantidad de Cargos Solicitados</u></b>
MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL	2 (dos)
FITOPATOLOGÍA	5 (cinco)
SILVICULTURA	1 (uno)
AGRICULTURA FAMILIAR	2 (dos)
HORTICULTURA	3 (tres)
HIDROLOGÍA AGRÍCOLA	1 (uno)
CEREALES	1 (uno)
PRÁCTICA DE FORMACIÓN III	2 (dos)
GRANJA	1 (uno)
EXTENSIÓN RURAL	2 (dos)
EXAMEN DE SUFICIENCIA EN INGLÉS	1 (uno)
ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS	2 (dos)

**INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA**

<b><u>Materia</u></b>	<b><u>Cantidad de Cargos Solicitados</u></b>
BIOQUÍMICA	2 (dos)
FISIOLOGÍA VEGETAL	1 (uno)
GENÉTICA	2 (dos)
MEJORAMIENTO VEGETAL	1 (uno)
AGROCLIMATOLOGÍA	1 (uno)
ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS	1 (uno)
EXTENSIÓN RURAL	1 (uno)
HIDROLOGÍA AGRÍCOLA	1 (uno)

**ARTÍCULO 2°.- INDICAR** que los requisitos y condiciones para acceder a estos cargos son:

- . Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.
- . Tener aprobada la materia en la que solicitan la adscripción o una asignatura afín cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.
- . Tener aprobada – por lo menos – dos (2) asignaturas en el lapso de los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- . Indicar que todos los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera hasta el momento de la inscripción y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis estarán habilitados a presentar su adscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que los interesados – a los efectos de sus respectivas inscripciones deberán:

- . Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se está disponible en la página Web de esta Facultad.
- . Adjuntar al estado curricular actualizado.



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2022-672

SALTA, 2 de junio de 2022

Expediente N° 10.441/2022

. Currículum vitae.

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** el siguiente cronograma a estos fines:

. Periodo de Publicidad: del 6 al 10 de junio de 2022.

. **Inscripciones: 13, 14 y 15 de junio de 2022 de acuerdo a las condiciones enunciadas en el ARTÍCULO 3° de la presente.**

**ARTÍCULO 5°.-** La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento arriba citado y aprobado por la R-CDNAT-2014-198.

**ARTÍCULO 6°.-** Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de la Escuela de Agronomía y por su intermedio para notificación de cada una de las cátedras de sus jurisdicciones, difúndase por carteleras de la Facultad para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES